



AMI/nss
Exp. CSERV08/13

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 28 de febrero de 2014, se adoptó el siguiente ACUERDO:

<<

PRIMERO - CONTRATO DE SERVICIOS DE ACCIÓN COMUNITARIA CON MENORES EN EL BARRIO SANTA ISABEL (CSERV08/13): CONOCIMIENTO INFORME VALORACION SOBRE Nº 2 "OFERTA TÉCNICA" Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 "OFERTA ECONOMICA".

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Decreto de Alcaldía Nº 1687 de 14 de octubre de 2013.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado en 39.984,00 euros anuales (IVA incluido).
- **Plazo de duración:** 1 anualidad, con posibilidad de una prórroga anual.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura del sobre 2 "OFERTA TÉCNICA", celebrado el día 18/12/2013 cuyo resultado fue el siguiente:

"Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de las plicas presentadas.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 2 "OFERTA TÉCNICA" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONOMICA".

Se ha efectuado la valoración técnica del sobre nº 2, realizada mediante informe de fecha 10/02/2014, suscrito por el Jefe de Servicio de bienestar social, D. Marino Martínez Ximénez, con el siguiente tenor:

<<

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA CON MENORES EN BARRIO SANTA ISABEL (Exte. CSERV08/13).

De conformidad con lo dispuesto en el procedimiento y Pliego de Condiciones Técnicas para la contratación del servicio, aprobado por Decreto de Alcaldía 1687 de 14 de octubre de 2013, el Jefe de Servicio de Bienestar Social y Educación emite el siguiente

INFORME

Se han recibido las siguientes ofertas, contenidas en las plicas que se indican a continuación:

- Plica nº 1- SALGEIIS, S.L.L. (CIF B- 03914322).
- Plica nº 2 – EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. (CIF A-79022299)
- Plica nº 3 - IDEX, IDEAS Y EXPANSIÓN S.L (CIF B-53093837)
- Plica nº 4 – MEDITERRÁNEO ACTIVIDADES SOCIALES Y EDUCATIVAS. CIF B03176021).
- Plica nº 5.-Mª José García Ruiz (74000170Q).
- Plica nº 6.- CLECE SERVICIOS SOCIALES. (CIF.: A80.364.243)

Una vez estudiadas las ofertas y vistos los criterios de adjudicación, contenidos en el Pliego de Condiciones Técnicas y de acuerdo a lo establecido en la base undécima, respecto a los criterios de valoración establecidos en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas, se detalla a continuación:

2. Idoneidad del programa y proyectos de actuación que se propongan por los concurrentes. Valoración total hasta 40 puntos.

1. Conocimiento del contexto en el que se desarrolla el proyecto ... hasta 5 puntos.

En este apartado se valora la descripción de los condicionantes y variables, que son el punto de partida de la intervención, es decir que aspectos históricos, socio-demográficos, situación y características específicas del barrio, de sus menores y sus familias, así como elementos comunitarios existentes, combinándolos con elementos teóricos que sustentan el objeto de la actuación propuesta.

PLICA 1.-

Recoge los siguientes apartados: Un poco de historia. La conflictividad social y las connotaciones culturales negativas. La paradoja de la atracción de los polos socio-culturales y económicos opuestos. Aspectos positivos. Perfil de los usuarios.

Hace una descripción resumida de la histórica del barrio, así como una descripción de los recursos comunitarios existentes, y una interpretación de las dificultades que afectan a los vecinos y que motivan el proyecto de intervención en el barrio. Con este proyecto que presentan, esperan que junto con el resto de profesionales de la zona, se consiga facilitar el acceso, disfrute y aprovechamiento de los recursos existentes.

Consideramos adecuada la propuesta y aunque aporta más información histórica, está centrado en los aspectos explicativos de la situación marginal. Valoración : 4 puntos.

PLICA 2.

Presenta: Conocimiento del contexto en el que se desarrolla el proyecto; Justificación; Fundamentación y Factores de riesgo,

Expone una historia del barrio poco extensa, destaca los recursos existentes en el barrio, hace una descripción de las dificultades desde una perspectiva optimista de cambio y conecta con la necesidad de actuar para prevenir y evitar la estigmatización del barrio.

Consideramos adecuada la propuesta y la descripción preventiva que transmite. Valoración 3.5 puntos.

PLICA 3:

No hay ningún apartado que hable del conocimiento del contexto en el que se desarrolla el proyecto, pero hace una descripción de la situación de las familias, que se puede considerar parte de la descripción del contexto en el que se va actuar.

Describe las situaciones de riesgo de las familias y las conductas de los menores destinatarios de las actividad, y propone para combatirlo fomentar la inteligencia emocional, como pilar fundamental del desarrollo de los menores.

Consideramos adecuada la descripción que hace de las características de las familias y los menores, aunque es incompleta por no responder en su integridad al epígrafe propuesto en el pliego. Valoración 2,5 puntos.

PLICA Nº 4.

Contiene: Marco legislativo. Sociedad actual. Un poco de historia. Actualidad.

Hace una historia resumida del barrio incluyéndola dentro de San Vicente del Raspeig. Describe los recursos del barrio y las problemáticas de una zona marginal en proceso de transformación y con su oferta esperan mejorar la calidad de vida de los menores, proporcionándoles ocio adecuado, agradable y educativo.

Es una propuesta adecuada aunque se detecta aspectos analizados no coincidentes con la información del departamento. Valoración: 3

PLICA 5:

Contiene : Conocimiento del contexto en el que se desarrolla el proyecto.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.org>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

Es una historia resumida; describe los recursos del barrio con menores en riesgo y expone la necesidad de trabajar con los menores y las familias para enseñarles que otros caminos son posibles.

Esta oferta contiene los elementos básicos recogidos en el pliego de forma escueta y poco profunda. Valoración: 2,5 puntos.

PLICA Nº 6.

Contiene: contexto y justificación del programa.

Hace una historia muy resumida del barrio, incluida dentro de San Vicente del Raspeig y sus partidas rurales que tienen familias en riesgo de exclusión social.

Es una propuesta muy resumida que profundiza menos que las anteriores ofertas en este apartado. Valoración 1 punto.

Resumen valoración:

Total Plica 1: 4 puntos.

Total Plica 2: 3.5 puntos.

Total Plica 3: 2,5 puntos.

Total Plica 4: 3 puntos.

Total Plica 5: 2,5 puntos.

Total Plica 6: 1 punto.

2. Diseño del proyecto del programa, objetivos a alcanzar ... hasta 5 puntos.

PLICA 1.

Esta oferta tiene los siguientes apartados: Denominación. Fundamentación. Objeto del programa. Objetivos del programa. Metodología de actuación y organización de las actividades. Planificación y Coordinación. Sistemas de registro y control de las actuaciones. Sistemas de evaluación. Recursos humanos y técnicos. Seguro de responsabilidad civil.

En el apartado de objetivos recoge los objetivos del pliego de condiciones y los amplía por áreas de intervención y ajusta a la programación.

Consideramos que es una oferta completa y equilibrada que responde adecuadamente a lo recogido en el pliego de condiciones. Valoración: 4 puntos.

PLICA 2.

Esta oferta tiene los siguientes apartados: Presentación de la propia empresa. Conocimiento del contexto en el que se desarrolla el proyecto. Diseño del proyecto del programa y objetivos a alcanzar. Metodología de actuación y organización de las actividades. Características del contenido de las actividades a desarrollar por los profesionales. Sistemas de registro y control de las actuaciones. Sistema de evolución previsto. Mejoras. Gestión de calidad. Anexos.

Los objetivos planteados recogen los del pliego de condiciones y proponen objetivos adicionales y objetivos por áreas de intervención: área social, cognitivo-conductual y área emocional.

Tanto el diseño del programa como el apartado de objetivos a alcanzar, son acordes con el pliego de condiciones, recogen los apartados de forma coherente e interrelacionados. En cuanto a los objetivos, valoramos positivamente las descripciones que hacen y se consideran muy pertinentes con el objeto de trabajo. Valoración : 4 puntos.

PLICA 3.

Esta oferta tiene los siguientes apartados: Introducción. Objetivos. Destinatarios. Duración del servicio. Descripción de la situación de las familias. Niveles de intervención. Espacios de trabajo. Metodología. Coordinación. Evaluación: Instrumentos de evolución. Recursos. Seguro de responsabilidad civil y anexos

El diseño nos parece en general adecuado porque responde a los apartados básicos del objeto de trabajo. El proyecto recoge los objetivos del pliego de condiciones y plantea además los suyos propios, como una ampliación de los anteriores. Todos ellos responden a las expectativas que se tienen con este programa, pero su redacción es más básica que las descritas en las Plicas 1 y 2. Valoración 3 puntos

PLICA Nº 4

Esta oferta tiene los siguientes apartados: 0- introducción. 1-Conocimiento del contexto. 2-Diseño del programa: Fundamentación. Destinatarios. Objetivos. Tipos de intervención. 3- Metodología. 4 Características del contenido de las actividades. 5 Sistema de registro y control de actuaciones. 6-Recursos. 7-Evaluación.- 8 Seguros y pólizas

El diseño general del programa recoge todos los apartados previstos, pero está desproporcionado al introducir las programaciones, que se realizan en Alicante, Campello y Albacete (Pág. de 51 a 231). Plantea sus objetivos

generales, específicos y por áreas de acción: relacional, escolar y formativa; de ocio, deporte y tiempo libre y área de salud, que son acordes con el pliego de condiciones, aunque muy generales. Valoración 3 puntos.

PLICA Nº 5.-

Esta oferta tiene los siguientes apartados: Conocimiento del contexto en el que se desarrolla el proyecto. Diseño del programa y objetivos a alcanzar. Metodología de actuación y organización de actividades. Características del contenido de las actividades a desarrollar por los profesionales. Sistema de registro y control de las actuaciones y Anexos.

El diseño del programa responde a los aspectos básicos del pliego de condiciones y en el apartado denominado "Diseño del proyecto del programa, objetivos a alcanzar" recoge los objetivos del pliego de condiciones y también su objetivo general, objetivos comunitarios y específicos propios, todos ellos descritos de forma muy básica y que están en consonancia con el trabajo a realizar. Valoración 2.5 puntos.

PLICA Nº 6

Esta oferta tiene los siguientes apartados: Contexto y justificación del programa. Diseño y objetivos del programa. Metodología y organización. Actividades a desarrollar. Sistemas de registro y control.

En el apartado de Diseño y objetivos se recogen los objetivos generales y específicos del pliego de condiciones y se aportan los objetivos específicos de cada actividad, todos ellos acordes con los objetivos del pliego excepto aquellos relativos a la mención de "inculcar". Valoración 2 puntos

Total Plica 1: 4 puntos.

Total Plica 2: 4 puntos.

Total Plica 3: 3 puntos.

Total Plica 4: 3 puntos.

Total Plica 5: 2,5 puntos.

Total Plica 6: 2 puntos.

3. Metodología de las actuaciones y organización de la actividad ... hasta 10 puntos.

Hace referencia a los principios metodológicos que van a dirigir la acción y su propuesta de organización de las actividades, e incluir el tiempo mínimo de dedicación recogido en el pliego de condiciones.

PLICA 1. La metodología propuesta en esta oferta esta basada en el método I.A.P. , método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico. Tiene 4 fases, observación participante, investigación participativa , acción y evaluación. En cuanto a la organización presenta un cuadro con 4 actividades en el curso y la escuela de verano. Distribuye a la población a atender por actividad, edad y horarios y contabiliza un total un total de 1415 horas de prestación de servicios.

Es una metodología activa y participativa, relacionada con la investigación social y una organización clara y sencilla de cómo organizar las actividades, que responde a lo esperado en el pliego de condiciones. Valoración: 6 puntos.-

PLICA 2.- Esta oferta propone en el apartado de metodología: 4.1. Principios metodológicos. 4.2.Técnicas e instrumentos metodológicos. 4.3. Líneas pedagógicas.4.2.1 metodología activa, 4.2.2. La educación emocional como herramienta 4.2.3 Atención a la diversidad. En el apartado de organización propone : Horario del programa. Altas de usuarios. Formación de grupos por edades. Bajas de usuarios. Recursos humanos y Recursos materiales.

La metodología propuesta recoge un compendio teórico amplio y bien articulado basado en la Pedagogía del Ocio de Puig y Trillas, y a través de los principios, las técnicas y la línea pedagógica, propone un tipo de trabajo desde lo emotivo, la reflexión, la participación y la integración, entre otros aspectos, pedagógicamente muy bien enfocados.

Hace una descripción de la organización de las actividades, los horarios, los recursos humanos, sus funciones y recursos materiales, claros y coherentes, que recogen el número de horas de atención y responden adecuadamente al objeto del contrato. Valoración 8 puntos.

PLICA Nº 3.- Esta propuesta recoge un apartado de metodología, En el apartado de Niveles de intervención expone que en la metodología de intervención, trabajarán los colectivos: individual, grupal y comunitario y dentro del taller de Apoyo escolar tiene un apartado de metodología. En cuanto a la organización distribuye a los alumnos en 5 grupos según la edad. Recoge los horarios y el total de horas de servicios a prestar reflejados en el pliego y un funcionamiento que parte de la programación, realización, evaluación.

Esta oferta a nivel metodológico es una propuesta socioeducativa muy básica, describe las funciones que deben realizar los monitores de forma muy superficial y faltan contenidos teóricos de la metodología. A nivel organizativo recoge lo estipulado en el pliego de condiciones, con un total de 1415 horas de prestación de servicios. Valoración 5 puntos.

PLICA Nº 4.- Incluye este proyecto dentro del apartado de Metodología de actuación y organización de actividades los siguientes puntos: Principios educativos. Líneas de actuación. Distribución de grupos. Temporalización y calendarización tipo. Creación de espacios educativos. Mecanismo de coordinación.

Recoge 10 principios adecuados para guiar la acción, establece 4 grupos y 4 actividades. Expone un calendario tipo sobre 5 días de actividad, en horario de 16,30 a 19,30 horas, que al no coincidir con lo solicitado en el pliego de condiciones, y no estar suficientemente explicado, no podemos saber los servicios que ofrece. Describe funciones y etapas de inicio, desarrollo y fin de la actividad, con mucha disponibilidad para lo que se necesite, tanto de la familia, del servicio como de los técnicos. Falta concreción en la organización de la prestación del servicio. Valoración 4 puntos.



PLICA nº 5.- Esta propuesta hace referencia a 7 subapartados : Diseño de la programación con carácter trimestral y gestión y previsión de materiales necesarios para el desarrollo del programa de los distintos talleres que serán comunicados al responsable del programa para su compra. Calendarización. Gestión de compra de materiales. Ejecución de la actividad en la que se inserta. Control de los menores participantes en la actividad. Coordinación con el educador de calle, responsable de la ejecución general del programa, así como comunicación de las incidencias que pudieran surgir. Coordinación mensual con el Equipo Base para el diseño de intervención socio educativa del menor. Coordinación con la jefatura de Servicio de Bienestar Social y educación para conocer aspectos generales del desarrollo del programa.

Esta oferta hace una descripción muy superficial de la metodología y organización y por otra parte hace una exposición demasiado detallada de la calendarización, la descripción de materiales, controles y coordinación, por lo que consideramos desproporcionado este apartado. Habla de una metodología flexible y dinámica con actitud reflexiva y dos niveles de intervención individual y grupal, familiar y comunitaria, todo ello dentro de lo esperado, pero profundiza poco en los contenidos teóricos de la metodología, refleja aspectos no relevantes en el proyecto. Valoración 3 puntos.

PLICA Nº 6.- Describe una metodología desde un modelo comunitario, plantea unos principios metodológicos y unas estrategias educativas. La organización presenta la distribución de Clece en España.

La parte de la metodología recoge los principios elementales de la intervención y luego pasa a elementos de la organización de la empresa, pero desconocemos como se organizaría la actividad en Santa Isabel. Valoración 3 puntos.-

Total Plica 1: 6 puntos.

Total Plica 2: 8 puntos.

Total Plica 3: 5 puntos.

Total Plica 4: 4 puntos.

Total Plica 5: 3 puntos.

Total Plica 6: 3 puntos.

4. Características del contenido de las actividades a desarrollar por los profesionales ... hasta 15 puntos.

PLICA Nº 1. Presenta 4 actividades: Proyecto de Educación Musical: Hagamos música. Proyecto de apoyo escolar: La otra escuela. Proyecto de ludoteca: ¿Vienes a jugar? Otras actividades. Taller de Habilidades sociales: Juego, luego existo, además de la Escuela de verano. En cada actividad plantean objetivos generales y específicos; actividades; talleres, y recursos humanos. En la Escuela de Verano propone: Objetivos, general y específico. Grupos, horarios y recursos humanos, especificando que se contará con un coordinador/ monitor y tres monitores, 20 alumnos máximo por grupo y plantea 3 horas semanales durante el mes de julio. Hay un apartado de planificación y coordinación.

Esta oferta hace una descripción de cada una de las actividades y responde adecuadamente a las pretensiones del pliego de condiciones. Es una exposición sencilla, coherente y clara. Valoración 8 puntos.

PLICA Nº 2 Se compromete a desarrollar 8 talleres: Programa de desarrollo personal y social. Habilidades sociales. Refuerzo escolar. Hábitos de estudio. Ludotecas. Juego libre y participación comunitaria. Taller de aula creativa. Taller de Ocio alternativo: música, baile, cajón flamenco. Detallando en cada uno de ellos aspectos como objetivos, contenidos del taller, metodología, adquisiciones etc. Distribuye a los alumnos en 4 grupos según la edad. En la Escuela de Verano recoge las actividades en un cuadrante con el horario y las actividades a realizar de lunes a viernes.

Los talleres propuestos en esta oferta describen bien las actividades a realizar y lo relacionan con los objetivos y la metodología, estando bien integrados dentro del proyecto. Presentan novedades en relación a los talleres que se realizan actualmente, potenciando la participación y el juego, en detrimento del apoyo escolar reflejado en el pliego de condiciones. Valoración 7.

PLICA Nº 3.- Plantea 4 espacios de trabajo: Proyecto ludoteca dirigido a menores entre 3 y 5 años, con objetivos y con 3 líneas de trabajo: juego dirigido, juego libre y manualidades. El apoyo escolar contempla tres grupos de alumnos según nivel de estudios y describe el trabajo que se realiza en cada uno de ellos. Expone lo que son las competencias básicas, los objetivos y la metodología. El Proyecto de educación musical plantea objetivos y actividades. El Proyecto de Habilidades Sociales propone objetivos y actividades: taller de juegos, de expresión plástica, nuevas tecnologías, relajación y expresión oral y dramatización. En la Escuela de verano plantea objetivos y Espacios de trabajo: deportivo, juegos, psicomotricidad, lectura y ciencia.

Es una propuesta que responde al pliego de condiciones, es adecuada pero escueta. Valoración 6 puntos.

PLICA 4.- Presenta en el apartado 4 Características del contenido de las actividades, donde después de una introducción, plantea una serie de programaciones que se realizan en Alicante, Campello y Albacete, que no están referidos a San Vicente del Raspeig.

Se considera que una oferta de trabajo debe de estar definida para el lugar donde se presenta y no referido a otras localidades, por lo tanto hay mucha información no valorable en esta oferta de trabajo. Valoración: 2 puntos.

PLICA 5.- Contiene los proyectos de Ludoteca, Apoyo Escolar, Educación Musical, Habilidades sociales y Escuela de Verano. Cada uno de los talleres recoge una introducción, objetivos, actividades y recursos humanos. Dispondrá de 4 monitores para los talleres que tienen una duración prevista de 39 semanas y 4 monitores para la escuela de verano. Todo ello dentro de lo previsto en el pliego de condiciones explicado de forma concisa. Valoración 6 puntos.

PLICA 6.- En el apartado Actividades a desarrollar, esta oferta presenta cinco actividades que son: 1.- Ludoteca, 2.- Apoyo Escolar, 3.- Educación Musical, habla de los efectos de la música en la conducta, en el desarrollo evolutivo, de las posibilidades psicofisiológicas, afectivas, emocionales de la personalidad y cognitivas que responden en gran medida con las concepciones del servicio para proponer su implantación, aunque no concreta cómo se tiene previsto hacerlo, 4.- Habilidades Sociales 5.- Escuela de Verano donde propone una 15 horas semanales con 4 monitores en el mes de julio, y distribución de los alumnos en 4 grupos según la edad con actividades específicas para cada grupo. Se propone un tema semanal y fomento del aprendizaje del inglés en una actividad diaria.

Nos parece una propuesta sencilla y adecuada al pliego de condiciones. Cabe resaltar la organización de la actividad que potencia el inglés en la escuela de verano y el contenido del Taller de Educación musical, aunque no especifica las actividades a realizar en este taller. Valoración 6.

Total Plica 1: 8 puntos.

Total Plica 2: 7 puntos.

Total Plica 3: 6 puntos.

Total Plica 4: 2 puntos.

Total Plica 5: 6 puntos.

Total Plica 6: 6 puntos.

5. Sistema de registro y control de las actuaciones realizadas...hasta 5 puntos.

Se valorará aquellos soportes documentales y la información necesaria que sean operativos para el control del trabajo diario de los monitores/educadores, entre otras cuestiones, se tendrá en cuenta la justificación que motiva el control de actuaciones, documentos que lo sustentan y la operatividad de dichos registros.

PLICA Nº 1: propone las siguientes fichas y expedientes de control:

1. Planificación de actividades.
2. Ficha de inscripción/derivación de menores.
3. Parte de trabajo de actividades.
4. Control de asistencia.
5. Control mensual de actividades.
6. Memoria trimestral/ Anual.
7. Seguimiento y visitas de talleres menores.

Presenta 7 modelos de fichas que responden a los objetivos propuestos. Valoración 4 puntos.

PLICA 2.- Plantea una serie de protocolos, registros y autorizaciones que favorezcan un modelo de trabajo de calidad:

1. Hay varias hojas descentradas o sin nombre.
2. Protocolo ante el incumplimiento de las normas.

Los modelos que presenta no están centrados y no es correcta la presentación. Valoración 1 punto.

PLICA Nº 3.- En el apartado de Anexos aporta:

1. Ficha de control de asistencia.
2. Memoria de programa de actividades.

No presenta esta oferta un apartado específico sobre sistema de registro. Valoración 1,5 puntos.

PLICA 4.- El sistema de registro y control de actuaciones es uno que tienen elaborado por el técnico de Calidad y Medio Ambiente que rellenarán diariamente los trabajadores en el ordenador portátil que le facilitará la empresa. Disponen de una base de datos en Albacete que ampliarían en el caso de ser concesionarios de San Vicente del Raspeig y a modo de ejemplo presentan documentos desde la página 244 a la 275, que son 31 páginas de documentos donde se recogen modelos que responden a los objetivos pero que al ser tantos, no sabemos si pueden ser aplicables. Valoración 2 puntos por no hacer una propuesta que responda de forma operativa al control y seguimiento de las actividades.

PLICA 5.- Esta oferta hace la descripción de un sistema de registro y control de las actuaciones pero no incluye modelos:

1. Protocolo de derivación de menores al programa.
2. Protocolo de derivación de menores a otros programas.
3. Ficha de inscripción de los menores a la actividad.
4. Asamblea diaria con los menores para recoger su opinión.
5. Cuaderno del responsable del taller.
6. Fichas individuales de cada menor.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.org>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

7. Listas de asistencia.
8. Registro de altas y bajas en formato Excel.
9. Actas de las reuniones de coordinación.
10. Contactos telefónicos y vía mail.
11. atención a padres.
12. Visitas a domicilio.
13. Cronograma semanal de actividades por grupo.

En anexo hay un cuadrante semanal, un modelo de ficha de seguimiento individualizado del Barrio Nueva Fraternidad, ficha médica del niño/a. Seguimiento trabajo grupal.

Se considera que presentan una descripción de sistemas de registro y control que podría ser adecuado al pliego de condiciones, pero no aportan el soporte documental, que haría operativo lo mencionado. Valoración 1.5 puntos.

PLICA Nº 6.- Expone que para conseguir la evaluación eficaz se utilizaran los siguientes registros:

1. De las actuaciones del programa: consecución de objetivos, satisfacción y participación de los usuarios y satisfacción del Ayuntamiento.
2. Evaluación continua del desarrollo del menor: mediante evaluación inicial y establecimiento de objetivos y valoraciones trimestrales.

Esta propuesta se centra en la evaluación de la actividad realizada y faltaría sistemas de fichas individuales, registro de asistencia, de actividades etc. etc. No aporta tampoco documentos. Valoración 1 punto.

Total Plica 1: 4 puntos.

Total Plica 2: 1 punto.

Total Plica 3: 1,5 puntos.

Total Plica 4: 2 puntos.

Total Plica 5: 1.5 puntos.

Total Plica 6: 1 punto.

Por lo tanto el resultado de la valoración global para cada una de las plicas es:

Puntuación Criterios/ Empresas	SALGEIIS	EULEN	IDEX	MEDITE-RRANEO	Mº José García Ruiz	CLECE
2.1	4	3.5	2.5	3	2.5	1
2.2	4	4	3	3	2.5	2
2.3	6	8	5	4	3	3
2.4	8	7	6	2	6	6
2.5	4	1	1.5	2	1.5	1
Total puntos	26	23.5	18	14	15.5	13

>>

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA", de las ofertas admitidas. Así, se produce la apertura, con el siguiente tenor:

PLICA 1: Plica nº 1- SALGEIIS, S.L.L. (CIF B- 03914322).

"QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA EUROS.

IVA TRES MIL CIENTO TRECE EUROS.

TOTAL TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS.

SE ADJUNTA DESGLOSE DEL PRECIO POR TALLER.

QUE OFERTA UN NUMERO DE HORAS DE PRESTACION COMPLEMENTARIAS SIN CARGO DE 4 HORAS/SEMANA, COMPLEMENTARIAS AL OBJETO DEL CONTRATO, SEGÚN LA CLAUSULA 11.3 PCT.

QUE OFERTA LA CANTIDAD DE 700 EUROS/AÑO DESTINADA A LA COMPRA, DE MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

DESGLOSE OFERTA ECONOMICA:

DESGLOSE PRECIO POR TALLER para el procedimiento negociado convocado para adjudicar el contrato SERVICIOS DE PROGRAMA DE ACCION COMUNITARIA CON MENORES EN BARRIO SANTA ISABEL (EXP. CSERV08/13)

ACTIVIDADES		HORAS	PRECIO (EUROS)	TOTAL TALLER (EUROS)	TOTAL PROYECTO (EUROS)
PROYECTO	TALLERES				
PROYECTO LUDOTECA	EXPRESION PLASTICA Y MANUALIDADES	115,0	24,20	2.783,00	6.655,00
	EXPRESION CORPORAL Y ARTISTICA	115,0	24,20	2.783,00	
	JUEGOS PRE-DEPORTIVOS	45,0	24,20	1.089,00	
APOYO ESCOLAR CON MENORES	REFUERZO ESCOLAR	240,0	24,20	5.808,00	8.470,00
	TECNICAS DE ESTUDIO	60,0	24,20	1.452,00	
	ANIMACION LECTORA	50,0	24,20	1.210,00	
EDUCACION MUSICAL	INSTRUMENTOS Y MUSICA	60,0	24,20	1.452,00	6.655,00
	MUSICA, RITMO Y MOVIMIENTO	80,0	24,20	1.936,00	
	PERCUSION	80,0	24,20	1.936,00	
	ELABORACION INSTRUMENTOS CON MATERIALES RECICLADOS	55,0	24,20	1.331,00	
OTRAS ACTIVIDADES. HABILIDADES SOCIALES.	JUEGO SOCIAL	125,0	24,20	3.025,00	6.655,00
	AUTOESTIMA	75,0	24,20	1.815,00	
	INTELIGENCIA EMOCIONAL	75,0	24,20	1.815,00	
ESCUELA DE VERANO		240,0	24,20	5.808,00	5.808,00
TOTALES		1.415,0		34.243,00	34.243,00

PLICA 2: EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. (CIF A-79022299)

“QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

Treinta y cuatro mil ochocientos noventa y tres EUROS con noventa CENTIMOS DE EURO.

IVA (10%): Tres mil cuatrocientos ochenta y nueve EUROS con treinta y nueve CENTIMOS DE EURO.

Total: Treinta y ocho mil trescientos ochenta y tres EUROS con veintinueve CENTIMOS DE EURO.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaça de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

SE ADJUNTA DESGLOSE DEL PRECIO POR TALLER:

BLOQUE TEMATICO-TALLERES	EUROS (SIN IVA)	IVA 10%	TOTAL
PROYECTO DE LUDOTECA 275 HORAS ANUALES	6.781,50 EUROS	678,15	7.459,65
PROYECTO DE APOYO ESCOLAR CON MENORES EN EDAD ESCOLAR DE PRIMARIA 350 HORAS ANUALES	8.631,00 EUROS	863,1	9.494,1
PROYECTO DE EDUCACION MUSICAL 275 HORAS ANUALES	6.781,50 EUROS	678,15	7.459,65
OTRAS ACTIVIDADES. TALLER DE HABILDADES SOCIALES 275 HORAS ANUALES	6.781,50 EUROS	678,15	7.459,65
ESCUELA DE VERANO 240 HORAS ANUALES	5.918,40 EUROS	591,84	6.510,24
TOTAL OFERTA	34.893,90 EUROS	3.489,39	38.383,29

QUE OFERTA UN NUMERO DE HORAS DE PRESTACION COMPLEMENTARIAS SIN CARGO DE 5 HORAS/SEMANA, COMPLEMENTARIAS AL OBJETO DEL CONTRATO SEGÚN LA CLAUSULA 11.3 PCT.

QUE OFERTA LA CANTIDAD DE CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS/AÑO (IVA INCLUIDO) DESTINADA A LA COMPRA DE MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

PLICA 3: IDEX, IDEAS Y EXPANSIÓN S.L (CIF B-53093837)

“ QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:
TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES EUROS CON SETENTA Y UN CENTIMOS,
IVA TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS.
TOTAL. TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHO CENTIMOS.

QUE OFERTA UN NUMERO DE HORAS DE PRESTACION COMPLEMENTARIAS SIN CARGO DE 3,5 HORAS/SEMANALES, COMPLEMENTARIAS AL OBJETO DEL CONTRATO, SEGÚN LA CLAUSULAS 11.3 PCT.

QUE OFERTA LA CANTIDAD DE 700 EUROS/AÑO DESTINADA A LA COMPRA DE MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

DESGLOSE PRESUPUESTARIO:

PROYECTO DE LUDOTECA.

TOTAL HORAS 275.....PRECIO HORA 24,58 EUROS – TOTAL.....6.759,5 EUROS.

PROYECTO DE APOYO ESCOLAR CON MENORES EN EDAD ESCOLAR DE PRIMARIA.

TOTAL HORAS 350.....PRECIO HORA 24,58.- EUROS TOTAL.....8.603.- EUROS

PROYECTO DE EDUCACION MUSICAL

TOTAL HORAS 275.....PRECIO HORA 24,58.- EUROS TOTAL.....6.759,5.- EUROS

OTRAS ACTIVIDADES. TALLER DE HABILIDADES SOCIALES.

TOTAL HORAS 275.....PRECIO HORA 24,58.- EUROS TOTAL.....6.759,5.- EUROS

ESCUELA DE VERANO

TOTAL HORAS 240.....PRECIO HORA 24,58.- EUROS TOTAL.....5.904,58.- EUROS

PLICA 4: MEDITERRÁNEO ACTIVIDADES SOCIALES Y EDUCATIVAS. CIF B03176021).

"QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

Base imponible: TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (32.500 EUROS).
IVA (10%): TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EURO (3.250 EUROS).
TOTAL TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (35.750 EUROS)

SE ADJUNTA DESGLOSE DEL PRECIO POR TALLER:

Base imponible: Veinte euros con setenta y cinco céntimos (20,75 euros)
IVA (10%) Dos euros con cero siete céntimos (2,07 euros)
TOTAL Veintidós euros con ochenta y tres céntimos (22,83 euros)

QUE OFERTA UN NUMERO DE HORAS DE PRESTACION COMPLEMENTARIAS SIN CARGO DE OCHO (8) HORAS/SEMANA, COMPLEMENTARIAS AL OBJETO DEL CONTRATO, SEGÚN LA CLAUSULA 11.3 PCT.

QUE OFERTA LA CANTIDAD DE SETECIENTOS (700) EUROS/AÑO DESTINADA A LA COMPRA DE MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES".

PLICA 5: M^a José García Ruiz (74000170Q).

"QUE OFERTA COMO PRECO CIERTO DE CONTRATACION

32017,1 EUROS
3201,71 IVA (10 %)
TOTAL 35218,81 EUROS

SE ADJUNTA DESGLOSE DEL PRECIO POR TALLER

QUE OFERTA UN NUMERO DE HORAS SIN CARGO DE 4 HORAS/SEMANA, COMPLEMENTARIAS AL OBJETO DEL CONTRATO, SEGÚN LA CLAUSULA 11.3 PCT.

QUE OFERTA LA CANTIDAD DE 700 EUROS/AÑO DESTINADA A LA COMPRA DE MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ADJUNTO PRECIO POR TALLER
(SIN IVA)

LUDOTECA	5841,34 EUROS
EDUCACION MUSICAL	6238,14 EUROS
HABILIDADES SOCIALES	6602,94 EUROS
APOYO ESCOLAR	7625,34 EUROS



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

ESCUELA DE VERANO

5009,34 EUROS

PLICA 6: CLECE SERVICIOS SOCIALES. (CIF.: A80.364.243)

"QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

TOTAL SIN IVA: Veintiocho mil trescientos cincuenta y dos euros con treinta y seis céntimos. 28.352,36 euros.

IVA: Dos mil ochocientos treinta y cinco euros con veintitrés céntimos (10%). 2.835,23 euros.

TOTAL CON IVA: Treinta un mil ciento ochenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos. 31.187,59 euros.

SE ADJUNTA DESGLOSE DEL PRECIO POR TALLER:

- PROYECTO LUDOTECA: 275 HORAS/ANUALES:

Total sin IVA: 5.510,18 euros (cinco mil quinientos diez euros con dieciocho céntimos)

IVA: 551,01 euros (quinientos cincuenta y un euros con un céntimo)

Total con IVA: 6.061,19 euros (Seis mil sesenta y un euro con diecinueve céntimos)

- PROYECTO DE APOYO ESCOLAR CON MENORES EN EDAD ESCOLAR DE PRIMARIA: 350 HORAS/ANUALES

Total sin IVA: 7.012,95 euros (siete mil doce euros con noventa y cinco céntimos)

IVA: 701,29 euros (setecientos un euros con veintinueve céntimos)

Total con IVA: 7.714,24 euros (Siete mil setecientos catorce euros con veinticuatro céntimos)

- PROYECTO DE EDUCACIÓN MUSICAL: 275 HORAS/ANUALES

Total sin IVA: 5.510,18 euros (cinco mil quinientos diez euros con dieciocho céntimos)

IVA: 551,01 euros (quinientos cincuenta y un euros con un céntimo)

Total con IVA: 6.061,19 euros (Seis mil sesenta y un euro con diecinueve céntimos)

- TALLER DE HABILIDADES SOCIALES: 275 HORAS/ANUALES

Total sin IVA: 5.510,18 euros (cinco mil quinientos diez euros con dieciocho céntimos)

IVA: 551,01 euros (quinientos cincuenta y un euros con un céntimo)

Total con IVA: 6.061,19 euros (Seis mil sesenta y un euro con diecinueve céntimos)

- ESCUELA DE VERANO: 240 HORAS/ANUALES

Total sin IVA: 4.808,88 euros (cuatro mil ochocientos ocho euros con ochenta y ocho céntimos)

IVA: 480,88 euros (cuatrocientos ochenta euros con ochenta y ocho céntimos)

Total con IVA: 5.289,76 euros (cinco mil doscientos ochenta y nueve euros con setenta y seis céntimos)

QUE OFERTA UN NUMERO DE HORAS DE PRESTACION COMPLEMENTARIAS SIN CARGO DE 4 HORAS/SEMANA, COMPLEMENTARIAS AL OBJETO DEL CONTRATO, SEGÚN LA CLAUSULA 11.3 PCT.

QUE OFERTA LA CANTIDAD DE 700 EUROS/AÑO DESTINADA A LA COMPRA DE MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES"

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Dar traslado de las ofertas económicas presentadas, cuyos sobre 3 "Oferta Económica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, conocidas las puntuaciones totales obtenidas, efectuar propuesta de adjudicación.

»»

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 04 de marzo de 2014.



Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Luisa Pastor Lillo
Fdo.: Luisa Pastor Lillo.